

ISIDORA  
**Alcalde**  
EGAÑA  
DIPUTADA × DISTRITO 11

**Agenda en  
Medioambiente**



**PORQUE ME GUSTA CHILE**

# Diagnóstico

Por un lado, somos un país altamente vulnerable a este fenómeno: tenemos una megasequía prolongada, nuestros glaciares retroceden afectando las cuencas que abastecen Santiago y Valparaíso, el aire urbano está altamente contaminado y los residuos no son gestionados adecuadamente. Esto tiene consecuencias concretas en nuestras vidas cotidianas, en nuestra salud, nuestra convivencia y nuestro bolsillo.

Por otro lado, tenemos una gran oportunidad de posicionarnos como líderes en materias que dominan los foros mundiales, como la transición energética, la economía circular y la justicia ambiental. Una evidencia de esto es que, a nivel internacional, somos observados con mucho interés por nuestro rápido crecimiento en la incorporación de energías renovables.

El cambio climático tiene un impacto particular y concreto en nuestro distrito.

Nuestro distrito – que abarca las comunas de Las Condes, La Reina, Peñalolén, Vitacura y Lo Barnechea – concentra algunas de las mayores desigualdades socioambientales del país. Por un lado, es un distrito que cuenta con un alto ingreso per cápita y acceso a servicios; por otro lado, enfrenta problemas estructurales de contaminación, congestión vehicular, alzas tarifarias en servicios básicos y baja resiliencia frente a olas de calor y escasez hídrica.

En materia de movilidad, en el Gran Santiago, los traslados promedian 2 horas diarias por persona, y nuestro distrito es de los más afectados por congestión y dependencia del automóvil privado. En cuanto a espacios verdes, mientras la OMS recomienda al menos 9 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, en algunas comunas de nuestro distrito, estamos muy lejos de llegar a ese objetivo. Por ejemplo, en Peñalolén este indicador cae a 3,7m<sup>2</sup>. Estos espacios se vuelven aún más relevantes para la resiliencia frente a las olas de calor como las que vivimos el último verano, en el cual tuvimos 24 días con temperaturas sobre 35°C.



# Diagnóstico

Por otro lado, el costo de la energía se vuelve una problemática cada vez más sentida por los hogares. En algunas comunas de nuestro distrito, como La Reina y Peñalolén, la eliminación de subsidios transitorios elevó las cuentas de la luz en un 10-12 % durante 2025. Además, alrededor del 55-60 % de los residuos municipales son orgánicos no valorizados, lo que implica que terminan en rellenos sanitarios y generan emisiones de metano. Frente a este desafío, cuando fui concejala en Las Condes impulsé y logré aprobar en 2022 el programa Reciclaje Orgánico Puerta a Puerta, que comenzó a ejecutarse en 2023 con la entrega de tinetas domiciliarias y un sistema de retiro semanal. Hoy ese programa llega a más de 22 000 hogares y evita que cerca de 200 toneladas mensuales de residuos orgánicos terminen en rellenos sanitarios, transformándolos en compost y reduciendo emisiones. Por último, nuestro distrito está particularmente expuesto a la presión inmobiliaria y a proyectos de infraestructura. Por eso, nos debe preocupar que en procesos de evaluación ambiental en la Región Metropolitana, menos del 20 % de las observaciones ciudadanas tengan incidencia en las resoluciones.



# Ejes Estratégicos

## 1. Transición Energética Justa y Accesible.

El aumento de tarifas eléctricas es una creciente preocupación para las familias de nuestro distrito. Además, si bien debemos estar orgullosos de la rápida inserción de energías renovables que ha tenido nuestro país, los beneficios de estas energías se han concentrado en grandes proyectos. Todo lo anterior genera una exclusión ciudadana en la transición. Es central para la justicia social y climática que avancemos en democratizar el acceso a la energía y reducir los costos para hogares y pymes. Para eso, consideramos fundamental avanzar hacia:

- Fomentar la generación distribuida, formando comunidades energéticas que generen, almacenen y compartan energía limpia.
- Establecer tarifas diferenciadas para quienes autogeneren energía.
- Fortalecer inversiones que permitan la descarbonización y la resiliencia de la matriz energética.

## 2. Economía Circular y Derecho a Reparar.

Chile recicla tan solo el 12% de los residuos municipales, muy por debajo del promedio de la OCDE, que se sitúa en 30%. Además, el país importa 170 mil toneladas de aparatos electrónicos, muchos de los cuales se descartan prematuramente por falta de repuestos. Nuestra gestión de residuos está rezagada, generando altos costos sociales y ambientales. Mejorar nuestro manejo de residuos y establecer el derecho a reparar reducirá emisiones, creará empleos locales y aliviará gastos familiares. Para lograrlo, debemos impulsar:

- Implementar el tratamiento de residuos orgánicos.
- Exigir que fabricantes provean repuestos y fomentar talleres locales.
- Ampliar la normativa de gestión de residuos ya existente (Ley REP) para incorporar más materiales.

## **3. Ciudades Sostenibles y Movilidad.**

El transporte es uno de los principales contribuyentes a la contaminación urbana y genera un 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto no sólo empeora nuestra calidad de vida respecto al tiempo que nos toma movernos por la ciudad, sino que también impacta nuestra salud, causando 4.000 muertes prematuras al año. En consecuencia, debemos promover una movilidad limpia y corredores verdes, lo que nos permitirá mejorar la calidad de vida y la equidad territorial en nuestras ciudades. En concreto, esto implica:

Las finanzas públicas deben destinar una glosa específica a infraestructura verde.

Reducir barreras económicas a medios de transporte limpios.

Orientar la planificación urbana para fomentar corredores verdes así como también proteger áreas verdes y cuencas.

## **4. Gobernanza y Fiscalización Ambiental.**

Todas las iniciativas propuestas requieren, a su vez, de una robusta institucionalidad que permita implementarla. Hoy, nuestra institucionalidad está sobre demandada. La Superintendencia de Medio Ambiente no cuenta con recursos suficientes, lo que es evidente al saber que cuenta con tan solo 200 fiscalizadores para 15 mil proyectos. El Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental no asegura participación incidente ni evaluación integral de impactos. Fortalecer la fiscalización y transparencia es clave para recuperar la confianza ciudadana y cumplir con los compromisos climáticos.

- Fortalecer nuestra institucionalidad ambiental, agilizando trámites sin comprometer estándares.
- Fomentar la participación ciudadana, volviéndola efectiva e incidente.
- Avanzar en transparencia, publicando datos ambientales oportuna y didácticamente.

# Nuestras Propuestas

Los ejes anteriores serán las guías que orientarán mi trabajo en terreno, las fiscalizaciones que realice, y cómo votaré. Muchas de estas temáticas involucran gasto fiscal, afectan la administración del Estado, tributos o seguridad social. Por ende, de acuerdo al artículo 65 de nuestra Constitución Política, son de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. Como Parlamentaria, apoyaré cada proyecto que avance en esta línea, y seré una voz constante que promueva, fiscalice y presione al Ejecutivo a que avance en esta línea.

Por lo anterior, en mis atribuciones como diputada, impulsaré los siguientes proyectos de ley:

## **Establecer el Derecho a Reparar en nuestro ordenamiento jurídico**

Este proyecto definirá el derecho a reparar en nuestro ordenamiento jurídico; establecerá la obligación de fabricantes a proveer repuestos y manuales de reparación; y fomentará la proliferación de talleres locales, creando empleos verdes. De esta forma, el proyecto permitirá reducir residuos electrónicos y textiles.

## **Fortalecer el rol de las Municipalidades para la promoción de proyectos energéticos comunitarios**

Esta propuesta fortalecería las atribuciones de las Municipalidades para impulsar proyectos de generación renovable en sus comunas - la denominada generación distribuída. De esta forma, se espera acelerar la proliferación de estos proyectos, generando empleos verdes y robusteciendo una infraestructura de generación distribuida que pueda ser la base para posteriores beneficios tributarios y en la tarifa eléctrica, generando un ahorro en el gasto energético de las familias.

## **Proteger la zona precordillerana, denominada “cota mil”**

A pesar de fallos de la Corte Suprema y dictámenes de Contraloría, las inmobiliarias siguen intentando construir en la “cota mil”, es decir, en terrenos 1.000 metros sobre el nivel del mar, donde hay bosques esclerófilos protegidos. Así, buscaremos establecer legalmente la prohibición de construir en estos terrenos y aumentaremos las multas para quienes no cumplan con la normativa.

# Nuestras Propuestas

## **Proyecto de Reúso de Aguas Grises con Apoyo Regional**

Propondremos una ley que promueva la instalación de sistemas domiciliarios y comunitarios de reutilización de aguas grises, en alianza estratégica con los Gobiernos Regionales, para avanzar en la seguridad hídrica en un contexto de crisis climática. Sobre la base de la Ley N.º 21.075 y su reglamento vigente, esta iniciativa facilitará el reúso de aguas provenientes de duchas y lavamanos para riego de áreas verdes, huertos urbanos y usos silvoagropecuarios, asegurando estándares sanitarios exigidos por la autoridad. El proyecto contempla incentivos regionales para hogares y comunidades, priorizando zonas de mayor déficit hídrico, además de campañas de educación ciudadana para fomentar el uso de productos biodegradables y buenas prácticas de mantenimiento, garantizando así un modelo sustentable y replicable de gestión del agua a nivel local.

## **Proyecto de fortalecimiento de la Tenencia Responsable de Animales de Compañía**

Chile cuenta con la Ley 21.020 que regula la tenencia responsable de perros y gatos, pero aún existen brechas en su cumplimiento. Propondremos perfeccionar esta normativa reforzando la fiscalización del Registro Nacional de Mascotas, garantizando que todos los municipios cuenten con ordenanzas locales de tenencia responsable y homologando estándares mínimos para la habilitación de espacios públicos seguros para mascotas. Asimismo, se coordinará con el SAG, los municipios y los servicios de salud para dar continuidad y regularidad a las campañas de esterilización y educación ciudadana ya contempladas en la ley, asegurando una mejor convivencia y bienestar animal sin generar nuevas cargas presupuestarias.

ISIDORA  
**Alcalde**  
— EGAÑA  
DIPUTADA × DISTRITO 11

HABLEMOS!

-  *Isidora Alcalde Diputada*
-  *@isidoraalcalde*
-  *@IsidoraAlcalde*